

Abg. Vanessa Carolina Velásquez Rivera Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana Presente. –

## De mi consideración:

La Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión ordinaria No. 074 efectuada el día jueves 19 de mayo de 2022; en referencia al segundo punto del orden del día, sobre el " Informe y presentación por parte de la SGCTYPC, sobre las acciones que ha realizado la secretaría en función de mantener una coordinación entre empresas municipales, GAD's y Consejo Provincial con todas las administraciones zonales, para la ejecución de obras en las parroquias; resolvió: solicitar a la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en el término de 8 días, remita un informe sobre las acciones que han emprendido con el Consejo Provincial en función de establecer una calendarización de mesas de trabajo permanentes para realizar análisis y coordinación de ejecución de obras en las parroquias.

Atentamente,

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión ordinaria No. 074 del 19 de mayo de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCDP	2022-05-19	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-05-19	

**Eiemplar 1:** Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Desarrollo Parroquial

**Ejemplar 3:** Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial

